

Reseña

**Revista Justicia Electoral
Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación
Vol. 1, n.º 26
Julio-diciembre 2020**



La edición número 26 de la Revista Justicia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana es inaugurada con el artículo de Enrique Figueroa Ávila, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intitulado “Calificar la urgencia en la emergencia por la covid-19. Desafío de la justicia electoral federal en 2021”. El texto analiza el proceso electoral mexicano de 2020-2021 de cara a la pandemia de la covid-19, y muestra la reacción de la justicia electoral federal de México para preservar la salud y garantizar el acceso a la tutela judicial efectiva, con base en el postulado central de los derechos humanos y la democracia.

El magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Jorge Sánchez Morales, presenta el artículo “Elecciones 2021: las más grandes en la historia de México”. La obra reflexiona sobre la elección de 2021 en México, por medio de un análisis de los retos y las nuevas problemáticas que representa la pandemia de la covid-19, la necesidad de mantener medidas sanitarias adecuadas el día de la jornada electoral y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de asegurar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, pero sin descuidar la seguridad sanitaria de la población.

Manuel Gustavo Ocampo Muñoa, coordinador de investigación y posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, escribe el artículo “La recomposición del paradigma de la justicia abierta desde la nueva normalidad electoral rumbo a los procesos electorales de 2021”, en donde muestra cómo la emergencia sanitaria generada por la pandemia de la covid-19 puso a prueba el modelo de gestión de tribunal abierto, implementado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como parte de su Plan Estratégico Institucional 2017-2020; y a la vez genera una propuesta de objetivos específicos que

pueden incluirse en la estrategia institucional para los procesos electorales de 2021.

El cuarto artículo lo escribe Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, intitulado "Elecciones 2021. Los retos de la transparencia". El texto aborda el contexto del proceso comicial 2020-2021, desde la óptica de las políticas de transparencia, a fin de abonar a la calidad de la representación política. Asimismo, pone énfasis en el reto de la transparencia en el ámbito político como incentivo a la legitimidad y la deliberación entre representantes y ciudadanos.

Aristeo García González, titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial de Michoacán, elabora el quinto artículo. Con el título "El *hackeo* de la democracia en tiempos electorales", estudia la transformación tecnológica de la sociedad y la amenaza para la democracia debido a la existencia de organizaciones cibercriminales capaces de manipular el universo digital de manera silenciosa. En su artículo busca responder las interrogantes: ¿la tecnología puede contribuir en la toma de decisiones de los votantes?, ¿puede un político ser favorecido en un proceso electoral por el simple hecho de contar con la información personal de los ciudadanos? Para responder, destaca, el autor, la necesidad de abordar los ataques a la privacidad, la recopilación de la información personal y perfilada de individuos, la implementación de granjas de producción de noticias falsas o, incluso, el *hackeo* de resultados y el boicot electoral como formas que la democracia y la normativa electoral deben atender en la nueva era digital.

A partir del título: "Sinergia en la justicia electoral posmoderna. Nuevas tecnologías, redes sociales y participación ciudadana", el secretario proyectista adscrito a la tercera ponencia de la Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora, Renato Alberto Girón Loya, pretende analizar tres aspectos elementales de las democracias del siglo XXI (participación ciudadana, tecnologías-redes sociales y justicia electoral); y aborda, a la vez, su confluencia y potencialidades para el desarrollo y evolución de la justicia electoral posmoderna. Asimismo, plantea una reflexión en cuanto al desarrollo de mecanismos e instrumentos que permitan lograr un verdadero y efectivo involucramiento ciudadano con el ejercicio democrático y la impartición de justicia electoral.

Rogelio David Rodríguez Ramírez, abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta el sétimo y último artículo de la revista: "Procedimiento sancionador interno en el Partido Acción Nacional. Un análisis de constitucionalidad y legalidad sobre la creación y aplicación de normas intrapartidarias". El artículo expone los conflictos que surgen entre la creación de una norma procesal por parte de un órgano jurisdiccional intrapartidario para tramitar y resolver los procedimientos sancionadores

de su competencia y la falta de un reglamento expedido por el órgano legislativo interno del partido.

La sección denominada "Análisis de sentencias" en esta ocasión se compone de dos obras. La primera es desarrollada por José Roberto Ruiz Saldaña, consejero electoral en el Instituto Nacional Electoral y Pablo Alfonso Cervantes González, asesor de consejero en el Instituto Nacional Electoral, con el título "Redistribución federal en México. Una revisión de sentencias en preparación de la siguiente". Este texto ofrece una revisión de la nueva redistribución que debe realizar el Instituto Nacional Electoral en 2021 versus las redistribuciones federales hechas por el antiguo Instituto Federal Electoral en 2005, a fin de advertir los temas y las pretensiones recurrentemente formuladas por los partidos políticos y, así como también para mostrar las decisiones y la línea judicial del Tribunal Electoral.

Bajo el título "El derecho fundamental de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional a integrar las autoridades electorales locales. Construcción de la línea jurisprudencial de la tesis I/2018", Luigui Villegas Alarcón, consejero electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y Raúl Villegas Alarcón, integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, analizan el conjunto de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que abordaron el problema jurídico de la restricción de no ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso comicial en la entidad como requisito para ser designado consejero en los organismos públicos locales electorales.

Prosigue la nueva sección "Reflexiones" con el único texto de Raúl Ávila Ortiz, profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intitulado "Desafíos de los procesos electorales mexicanos de 2021. Perspectivas multisectoriales y apreciación personal". En donde emite una una opinión en torno a los desafíos relacionados con los procesos electorales mexicanos de 2021.

A continuación, se introduce la sección "Entrevista". Inaugurada con la entrevista hecha a Leonardo Morlino, profesor emérito de Ciencias Políticas en la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli de Roma. Asimismo, la sección "Cultural" aborda el resumen efectuado por Sofía Vicente Facio, licenciada en Derecho y en Periodismo, a la película "Kill chain: the cyber war on America's elections" de HBO. Concluye la revista con el apartado "Reseñas", donde se resumen las siguientes obras: *Hacia un índice global de justicia electoral* (Hugo A. Concha Cantú, Miguel Ángel Lara Otaola y Jesús Orozco Henríquez, autores), *Iusnaturalismo y positivismo jurídico* (Norberto Bobbio, autor) y *Por una teoría de los derechos fundamentales* (Luigi Ferrajoli, autor).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica

